

COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA EL UTILERO UTILEROSA S. A.

POLITICAS CONTABLE Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

La Compañía Importadora y Distribuidora El Utilero Utilerosa S. A. es una sociedad anónima, constituida de acuerdo a las leyes ecuatorianas el diez de Abril del dos mil dos, su domicilio se encuentra en la ciudad de Guayaquil.

El objeto social es la venta de libros e implementos que se utilizan para la educación.

NOTA 2.- BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los estados unidos de Norteamérica que es la moneda la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

NOTA 3.- CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de elaboración y presentación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía considera los saldos de efectivo mantenido en caja y bancos (libres de restricciones) e inversiones temporales menores a 90 días.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Son los registros de los créditos que otorgamos a los clientes el canon de arrendamiento, estas cuentas por cobrar no generan intereses y no pertenecen a partes relacionadas. Las normas indican que se debe reconocer un menor valor de estas cuentas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa evaluó a la fecha de reporte y no existe evidencia de que el activo ha perdido valor.

NOTA 5. - INVENTARIOS

Los inventarios están valorados al costo, el costo se determina bajo el método de promedio ponderado

NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS

Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

NOTA 7. - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las cuentas y documentos por pagar tienen un vencimiento menor a 30 días y no generan intereses.

NOTA 8.- BENEFICIOS SOCIALES

Lo constituyen los beneficios establecidos en el Código Laboral y son registrados bajo el método del devengado.

NOTA 9.- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que en el presente ejercicio económico las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la renta.

NOTA 11.- CAPITAL EN ACCIONES

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 de \$800 dólares que comprenden 800 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1,00 dólar, completamente pagadas.

NOTA 12.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce los ingresos en el momento que ocurre la transferencia de dominio o la prestación del servicio.

Gastos.- La compañía registra los gastos sobre la base de acumulación.

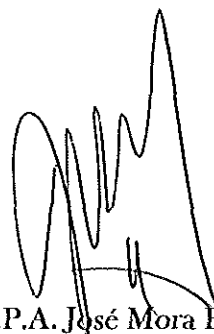
Intereses.- La Compañía tiene la política de reconocerá los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

NOTA 11.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe no se presentaron asuntos que por su importancia deban ser revelados en las notas adjuntas



Ing. José F. Pérez Armijos
Gerente General



C.P.A. José Mora Benítez
Contador